

CHIHUAHUA, CHIH, 08 DE MARZO DE 2023

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN JURISDICCIONAL CON CARÁCTER DE URGENTE, DEL AÑO 2023, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA VIRTUAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con treinta minutos, del día miércoles ocho de marzo de dos mil veintitrés, desahogándose mediante videoconferencia y encontrándose reunidos, **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** en su carácter de Magistrada Presidenta; Magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, y el Magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, titulares de las Ponencias de este Tribunal; así como **JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS**, Secretario General del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Jurisdiccional con Carácter de Urgente, del año 2023, de conformidad con lo siguiente:

La Magistrada Presidenta **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** declaró abierta la sesión y solicitó al Secretario General, realizar el pase de lista correspondiente.

Posteriormente, el Secretario General constató la presencia de las Magistraturas integrantes del Pleno y verificó el quórum para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 bis B, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que la Magistrada Presidenta **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA**, dio inicio a la presente sesión.

Al no haber intervenciones, la Magistrada Presidenta instruyó al Secretario General dar lectura al orden del día propuesto y a consultar a las Magistraturas presentes si contaban con observaciones respecto a su contenido para que, en caso de no existir, procediera a tomar la votación correspondiente, **aprobándose por unanimidad de votos** en los términos siguientes:

Orden del día

1. Análisis, discusión y, en su caso, dictar la resolución correspondiente en el

siguiente expediente:

De la Ponencia Tres:

1. E 345/2020-3 JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

PARTES: ANA LOURDES MENDOZA DÍAZ DE LEÓN Y OTROS vs
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y OTRO.

RESOLUCIÓN. Sentencia definitiva en cumplimiento de ejecutoria.

En relación con el análisis, discusión y, en su caso, dictar la resolución correspondiente al proyecto de sentencia en cumplimiento de ejecutoria de amparo 142/2022, dentro del expediente 345/2020-3, los Magistrados manifestaron su conformidad con el sentido propuesto, por lo que una vez sometido a votación fue **aprobado por unanimidad de votos**, en los términos siguientes:

RESUELVE

PRIMERO. Resultó **procedente** el juicio contencioso administrativo estatal.

SEGUNDO. La **Parte actora acreditó** su pretensión, en consecuencia,

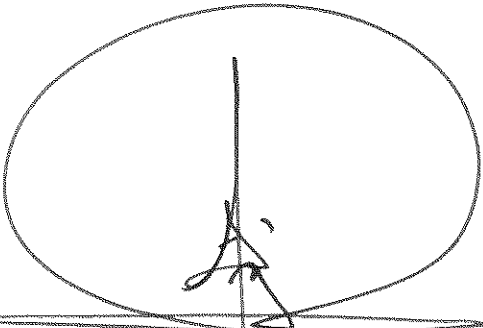
TERCERO. Se declara la **nulidad** del **Acto impugnado por los motivos y fundamentos** expuestos en el apartado **3.3** de la presente resolución y para los efectos ahí señalados.

Notifíquese a quien y como corresponda.

Publíquese mediante lista autorizada en los estrados del **Tribunal**, con testimonio de la presente resolución, devuélvanse los autos a su lugar de origen y, en su oportunidad, archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Por último, al no haber más asuntos que tratar, la Magistrada Presidenta **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA**, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, dio por clausurada la sesión.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7 fracción II, 11 fracción VI, 13 bis y 13 bis B, fracción XXV, todos de la **Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa**, se levanta la presente acta constante en tres fojas útiles. Firmando para constancia la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA**, en su carácter de Presidenta, así como el licenciado **JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS** Secretario General del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa con quien se autoriza y da fe. DOY FE.



MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA
MAGISTRADA PRESIDENTA



JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

